

LENGUA MATERNA Y MONOCENTRISMO

“MOTHER TONGUE” AND LINGUISTIC MONOCENTRISM

CARLOS GARATEA G.
Pontificia Universidad Católica del Perú
cgaratea@pucp.edu.pe

En estas breves páginas se explora el concepto de “lengua materna” en la historia textual americana, especialmente en el Inca Garcilaso, con la finalidad de recuperar la pregunta por el sentido de los textos y por los recursos empleados por los autores para que sus obras tengan sentido ante los ojos de sus lectores. Se muestra también como la citada expresión es parte de una concepción monocéntrica de las lenguas.

Palabras clave: Semántica textual, español de América, lengua materna, contacto, monocentrismo, pluricentrismo

In these brief pages the concept of "mother tongue" is explored in the American textual history, especially in the Inca Garcilaso, with the purpose of recovering the question by the meaning of the texts and by the resources used by the authors so that their works make sense in the eyes of your readers. It also shows how the expression is the part of a monocentric conception of languages

Keyword: Textual semantics, Spanish of America, mother tongue, contact, monocentrism

Recibido: 12 diciembre 2018

Aceptado: 30 marzo 2019

1. INTRODUCCIÓN

Hoy no parece haber mayor resistencia para aceptar que un texto es “un acto verbal pluriangular” o, como también se dice, “multifuncional”. Ciertamente que su aceptación implica reconocer el lugar que ocupan los textos en la investigación. Si no la ven, si simplemente la observación los ignora o, sabiendo que existen y que son medios insustituibles en la diacronía, hacen como si carecieran de importancia en la historia de una lengua, entonces, la expresión no viene a cuento, distrae. No recuerdo dónde la leí por primera vez. Pudo ser en

Menéndez Pidal, en Lope Blanch, en Coseriu, Stempel, en Alatorre, en Bustos Tovar, o en Cano Aguilar, Rivarola, Oesterreicher, o, por cierto, en Lara o, por qué no, en los trabajos de Claudia Parodi. A cualquiera de ellos puedo atribuir la expresión (no sé si la autoría) porque todos comparten una perspectiva analítica y diacrónica centrada en los textos y en los entornos, en las tradiciones y en la creatividad, una perspectiva promovida –en algunos casos– mucho antes –en otros– en paralelo con el auge del análisis del discurso y de la pragmática, del impacto de la lingüística cognitiva y del interés por las variedades y la variación. Todos, creo, tienen un aire de familia filológica, aunque, en sentido estricto, no todos lo sean y aunque los citados prefieran llamarse lingüistas a secas. A la lista podría sumarse, por cierto, Bajtin y sus ideas en torno a la polifonía y la alteridad. En cualquier caso, en los nombrados, los textos son objetos verbales cuyo sentido surge de la confluencia de dimensiones culturales, lingüísticas e históricas evocadas por un discurso concreto; no por una abstracción ni por una posibilidad racional, sino por el discurso de una persona de carne y hueso, elaborado en un momento particular y con una determinada finalidad comunicativa.

En eso radica el carácter pluriangular de todo texto: un objeto que se constituye en (por) la interacción de varias magnitudes. Pues bien, afirmar hoy que un texto posee esas características podría ser considerado un lugar común entre los historiadores de la lengua. Lo que no parece tan común es que se calibre la consecuencia de la afirmación en el plano metodológico y teórico; y menos común es que la premisa guíe la investigación del español colonial en América, aunque todos estemos de acuerdo en que un texto es un acto verbal pluriangular. Es curioso: se asume la premisa señalada pero se la deja de lado durante el desarrollo del trabajo y lentamente desaparece.

Sucede lo mismo con la idea de “hablante”. Pocos olvidan realzar su lugar en las primeras líneas, pero pocos logran conservar el lugar asignado durante la exposición y, al final, cuando la conclusión está cerca, el hablante está lejos o es reducido a una idea sin contenido y sin trascendencia para comprender la vida de una lengua.

En este breve ensayo quiero llevar al extremo la premisa que afirma el carácter pluriangular de los textos sirviéndome de otra expresión, menos compleja, pero más o menos recurrente en la literatura americana de los siglos XVI y XVII, aunque su registro vaya hasta el medioevo italiano y la polémica en torno a las lenguas vulgares, una expresión a la que, por cierto, Rivarola dedicó una brillante monografía hace poco más de veinte años¹. Me refiero a la fórmula: “lengua materna” y, a su versión extendida, “la lengua mamada en la leche materna”.

2. CORPUS

La tomo como exponente de una modalidad de predicar sobre las lenguas, de atribuirles valores y de predicar jerarquías culturales y sociales entre ellas. Mi corpus será el empleado por Rivarola: *Los comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega de 1609. Pero, a diferencia de

¹ Me refiero al trabajo: “La lengua materna. Conciencia lingüística y conciencia retórica en el Inca Garcilaso”, incluido en el libro que Rivarola publicó el año 2001 con el título *El español de América en su historia* (Valladolid). Ese trabajo tiene una versión italiana acogida en las páginas de *Cultura neolatina* LVII del año 1997. Debo mucho de lo que aquí señalo a los textos de Rivarola, sea para coincidir e insistir en algún punto ya referido por él o sea como punto de partida para alguna nueva exploración.

Rivarola, mi objetivo va más allá del Inca. Quiero promover (no sé si sea mejor decir defender) el interés por el sentido de los textos, es decir, verlos como objetos pasibles de una hermenéutica que integre todo lo que permite recuperarlos comunicativamente, a partir del discurso.

Evito conscientemente hablar de filología, pero sin duda que se trata de ella; una filología asentada en una lingüística moderna, dinámica, flexible y, sobre todo, dispuesta a complementar sus análisis con la historia social de la comunidad hablante en la que se producen los textos. Dicho en términos sintéticos: lo que tengo en mente es una semántica del texto de base filológica. Poco hemos avanzado en esa dirección en la historia del español americano. La semántica histórica y textual en esta parte del mundo hispanohablante es incipiente si la contrastamos con la investigación diacrónica en el campo fonético y morfológico, o con el de la sintaxis histórica, cuyo desarrollo es notable en las últimas décadas; y ni qué decir de la cantidad de repertorios léxicos que tenemos en el continente, aunque a muchos de ellos los pongamos en entredicho por sus debilidades empíricas y filológicas. En todos estos casos, el interés parece ser mayor que el de la semántica histórica. Para nuestra suerte, aumenta el número de corpus fiables y ello augura que podremos revertir pronto la tendencia e impulsar una línea de trabajo que se ocupe del sentido de los textos. Pero claro, el primer paso será sembrar la curiosidad en el claustro universitario y demostrar, con sencillez, por qué vale la pena seguir esa ruta y cuánto prejuicio hay en la oposición.

3. EL CONCEPTO DE “LENGUA MATERNA”

Para empezar, vale la pena asumir que la pregunta por el sentido de los textos puede generar la impresión de estar ante algo que todo el mundo sabe. Piensen, por ejemplo, en la idea de “lengua materna” o en la connotación de “lengua adquirida en la leche de la madre”. Parece obvio. Pero vencida esa barrera, resulta que lo que todo el mundo sabe no es explicable para todo el mundo. ¿Por qué se asocia la lengua con la madre? O, pensando en el Inca Garcilaso, ¿por qué enaltece el valor de la lengua mamada en la leche materna, en su caso, el quechua, siendo él un hablante que debe más a la lengua paterna, el castellano, la lengua en la que se educó, en la que escribió y vivió la mayor parte de su vida y cuyo dominio, como saben, lo llevó a ser reconocido, en el siglo XVIII, como Autoridad idiomática, a juicio –nada menos– que de la Real Academia Española? (Garatea 2015b). A continuación, ofrezco dos ejemplos en los que el Inca resalta el valor de la lengua materna y su trascendencia para los propósitos historiográficos de su obra:

He procurado traducir fielmente de mi lengua materna, que es la del Inca, en la ajena, que es la castellana (I, 17)

Yo escribo como otras veces he dicho lo que mame en la leche [...] (III, 21)

Ciertamente que la explicación está en un lugar distinto. No está solo en el par de ejemplos ni es completamente deducible de ellos, aunque ambas estructuras sean las que encarnen y generen el sentido que el Inca quiere producir mediante el uso de la expresión “lengua materna” o la referencia a la lactancia. Obviamente que el discurso del Inca asume valores semánticos y

discursivos del entorno; y los usa porque le permiten cumplir con la finalidad última de su discurso. Dicho de otro modo: la finalidad del texto determina la presencia de estructuras y su disposición; por tanto, la finalidad determina cómo se elabora un texto. No es al revés. No es que el texto determine su finalidad, sino, como digo, es el propósito, el objetivo, el que determina cómo se dice lo que se dice en un texto. También sucede en el hablar, por cierto. Y, al hablar y al escribir, el respaldo principal es la competencia del usuario, tanto cuando escribe como cuando habla, aunque las diferencias de medios y concepciones que distinguen la escritura de la oralidad impliquen dimensiones cognitivas distintas². A mayor dominio técnico y pragmático, seguramente mayores posibilidades de elección para elaborar discursos más o menos complejos, según lo exijan el propósito y el entorno comunicativos. Son ideas simples y, diría yo, centrales en la Teoría general del lenguaje y en lo que llamamos Lingüística general. Y, sin duda, son ideas útiles, por ejemplo, para estudiar los textos españoles elaborados por indígenas bilingües durante la Colonia, porque las estructuras lingüísticas presentes abren un horizonte social y cultural que las trasciende y, al mismo tiempo, las explica: el discurso informa sobre la competencia bilingüe del autor, aunque no lo diga expresamente; el discurso evoca el grado de preparación, la escolaridad, la formalidad del texto, el dominio de las tradiciones discursivas habituales en el tipo de texto empleado y la familiaridad que tiene el autor en la elaboración de discursos escritos en su segunda lengua, lo cual, dicho al pasar, es, a la vez, indicador de sus redes de interlocución, de la intensidad en que vivió el contacto, entre muchas otras dimensiones que convergen en el uso de una lengua y que suelen dejar huella en el discurso. Puede afirmarse que los procedimientos de expresión están determinados por la finalidad expresiva; y no a la inversa. Y es en el cumplimiento de ese objetivo pragmático y comunicativo que es posible observar el funcionamiento del lenguaje. Cervantes supo, por ejemplo, cómo hacer para darnos la impresión de estar ante un repertorio de conversaciones cuando leemos el Quijote y supo cómo ceder el turno a Cide Hamete Benengeli, el supuesto historiador musulmán, para darle credibilidad a la novela. También Garcilaso supo cómo elaborar un texto historiográfico, supo cómo poner a su obra los ribetes y darle los filos que la distinguen de otras historias y supo cómo demostrar que en su lengua materna, el quechua, está la clave para ingresar a la historia de su pueblo y ofrecer así una narración veraz y auténtica.

Decía Coseriu que

no se habla solo con signos lingüísticos (pertenecientes a una lengua determinada), sino también mediante actividades expresivas complementarias, de acuerdo con determinados principios generales del pensar y de acuerdo con el conocimiento de las cosas, de una determinada ideología (estratificada en una serie de “ideologías” de alcance más o menos amplio) todo lo cual contribuye con el contenido de los discursos

(Coseriu 2006: 59)

Esto aclara lo que nos plantea el trabajo con cualquier tipo de texto. Los signos lingüísticos no solo poseen significado, apelan al receptor y designan el mundo extralingüístico; a la vez,

los signos funcionan en una red complementaria y muy compleja de relaciones, con lo que surge un conjunto igualmente complejo de funciones semánticas cuya totalidad puede llamarse evocación.

(Coseriu 2007: 191, n. 79)

² Con esta afirmación aludo a los planteamientos de Koch y Oesterreicher (2007)

4. LA “LENGUA MATERNA” DE GUAMÁN POMA DE AYALA Y DEL INCA GARCILASO

Es innegable que el sentido de un texto se debe a conexiones con otros textos o discursos, a modalidades de usar la lengua, a valores y percepciones asociados al mundo extralingüístico y a un amplio universo simbólico, en el que el entorno y la cultura son esenciales. No es solo asunto de gramática, aunque ella sea el eje y la que gatille la interpretación. Fue también Coseriu quien introdujo el término evocación para acoger, precisamente, el conjunto de relaciones semánticas que colaboran con el sentido de los textos (Coseriu 1987, 2006, 2007). Creo que por ahí habría que rastrear, por cierto, el fundamento de las tradiciones discursivas (Oesterreicher 1997; Koch 1997; Kabatek 2005; Lara 2014; López Serena 2011), pero eso es, por ahora, harina de otro costal.

Buen ejemplo de la importancia de la evocación y su papel en el sentido de un texto es la obra de Guamán Poma de Ayala: una crónica indígena cuya arquitectura textual acopla huellas del contacto de lenguas con tradiciones, modalidades y concepciones, creencias y percepciones llevadas al Perú con la lengua española e impuestas a la población andina desde 1532 (Garatea 2015a y b; 2017). El aparente desorden de la obra desaparece y es reemplazado por una obra bien controlada y organizada en cuanto se identifican las conexiones semánticas con el universo cultural europeo y con textos anteriores a la Crónica que reaparecen, a veces expresamente, por intermedio de una cita o de la simple repetición; en otras, en cambio, a través de rastros o menciones fugaces e imprecisas es posible identificar vínculos textuales, reacomodos, innovaciones y la creatividad del autor cuando elabora su obra; en simultáneo, como si se tratara de un palimpsesto, esas tradiciones o lazos textuales, por el contexto del contacto en el que se sitúa, conviven con modalidades y fenómenos andinos, quechuas, ajenos al discurso europeo, propios de una cultura y de una lengua que se vieron avasalladas y sometidas al régimen colonial. Del mismo modo, los documentos jurídicos escritos por indígenas bilingües en los Andes peruanos o en México, por ejemplo, evocan la historia social del español, del contacto, de la educación indígena y, algo que habrá que observar mejor, evocan la difusión del lenguaje jurídico en esferas comunicativas que, en principio, eran ajenas al ámbito forense.

Pues bien, cuando el Inca Garcilaso toma distancia de la historiografía española precedente, con el propósito de asegurarle al lector que su historia es veraz y objetiva, elabora fragmentos como el siguiente:

[ampliamos y extendemos lo] que los historiadores Españoles como extranjeros acertaron por no saber la propiedad de la lengua ni haber mamado en la leche aquestas fábulas y verdades como yo las mame (...) (II, 10).

Queda claro de inmediato el protagonismo de la lengua, la llave hermenéutica que abre las puertas del pasado y otorga al autor, el Inca, la legitimidad para historiar el mundo inca. Una lengua aprendida en la casa, de la madre. Pero hay algo más. El fragmento evoca una manera de referir e idealizar las lenguas, una manera de concebirlas como totalidades homogéneas, espacialmente delimitadas, cuerpos vivos con biografía; unos entes calificados y denostados en función de percepciones y creencias aseguradas históricamente en la memoria social y que, por lo general, responden a la manera en que se desarrolla y concibe la relación con la comunidad hablante y su cultura. Es uno ante otro; es una comunidad hablante frente a otra comunidad hablante. La relación se define en términos de poder, supremacía, en oposición a otro, claro está,

de rango inferior, vicioso, corrupto. El razonamiento es maniqueo. Y así tenemos: lenguas y modalidades bárbaras, puras, impuras, corruptas, castizas y un largo etcétera en el que entran, por cierto, usos correctos, incorrectos, vulgares, cultos, incultos y un nuevo y largo etcétera. Para Garcilaso, el ideal, la lengua ejemplar, recae en el quechua cuzqueño, su lengua materna, que es también la lengua de la capital:

(...) cuánto se engañan en declarar el lenguaje del Perú los que no la mamaron en la leche de la misma ciudad del Cozco, aunque sean indios, porque los no naturales Della, también son extranjeros y bárbaros en la lengua, como los castellanos (V, 21)

Aquí desaparece la figura de la madre. Prevalece, en cambio, el espacio. Ya no es la lengua espontánea, de la casa. Ahora es la del entorno, la del pueblo, que el autor encumbra sobre otras lenguas indígenas y ni qué decir sobre el castellano, lengua extranjera, ajena. El quechua cuzqueño es el modelo de prestigio, la variedad culta. Y dirá: “La ciudad del Cozco, que fue otra Roma... (L. VI, 20)”; “[...] el Cozco en su imperio fue otra Roma en el suyo, y así se puede cotejar la una con la otra, porque se asemejan en las cosas más generosas que tuvieron [...] (L.VII, 8)”. El prestigio idiomático, por ejemplo. En otro momento, recuerda al padre Valera y cita el siguiente pasaje que, por cierto, no desmiente ni matiza:

Y así los Indios Puquinas, Collas, Urus, Yuncas y otras naciones que son rudos y torpes, y por su rudeza aun sus propias lenguas las hablan mal, cuando alcanzan a saber la lengua del cozco, parece que echan de la rudeza y torpeza que tenían, y que aspiran a cosas políticas y cortesanas y sus ingenios pretenden subir a cosas mas altas: finalmente se hacen más capaces y suficientes para recibir la doctrina de la fe católica (...) (VII, 4)

Hoy identificaríamos la idea de lengua materna del Inca con una concepción claramente monocéntrica, similar a la que, siglo y medio más tarde, defendió la Academia española, y a la que, después de tres siglos y medio, siendo ya el Perú un país independiente, es posible adscribir algunos pasajes del primer diccionario de peruanismos, elaborado por Juan de Arona, que no puedo dejar de citar. Para Arona, su lengua materna ya no será cordón umbilical con la cultura andina ni aparecerá como tesoro de sabiduría prehispánica, como hizo Garcilaso. Su proyección es otra, pero la idea es esencialmente igual.

5. LA “LENGUA MATERNA” EN ARONA

Con Arona cambiamos de lugar y de lengua pero seguimos en la misma corriente. Para él, el centro del español es Madrid, la “capital del idioma”: “Madrid, no por ser la capital del idioma, por decirlo así, está exenta ella misma de provincialismos y flaquezas de locución”. (Arona [1885] 1938: 287-288).

En el Perú, el centro no será ya el Cuzco, como sucede con Garcilaso, sino Lima, la capital de la república. Y como la ciudad recibe los quechuismos que importan los hablantes cuando se trasladan a ella desde los Andes, formula un antojadizo proceso de castellanización que pone en

evidencia un –digamos así– proceso de “purificación idiomática” por el que pasan las voces andinas cuando ingresan a Lima (cf. Garatea 2017):

Los (vocablos quechuas) que pasan a Lima, a la costa, reciben inmediatamente la culta forma del idioma neolatino; y así a un español recién llegado, que al oír o leer en Arequipa rugma o cala reconocería en el acto la lengua indígena, se verá perplejo al oír o leer en Lima lúcumá o calato, formas que suenan ya como castellanas.

(Arona [1885] 1938: 31)

Ciertamente que Garcilaso no es responsable de lo que dice y hace Arona. Pero ello no impide identificarlos con una concepción de lengua que caló en el imaginario nacional y que aun hoy actúa como rasero social, sin que tengamos necesariamente conciencia de su antigüedad ni de la función que cumple en la obra de uno de los historiadores más ilustres de América. En Garcilaso, la expresión “lengua materna” o “lengua mamada en la leche” actúa como un cedazo que posee un doble efecto en el sentido del texto: por un lado, realza a Garcilaso como autor legítimo y veraz, gracias a su condición de quechuahablante; y, por otro, realza al Cuzco, la ciudad natal del autor, “la capital del Imperio”, centro de ejemplaridad idiomática, como Roma y Toledo en su momento. Dos sentidos distintos pero que colaboran con el hilo narrativo de los *Comentarios reales* y con la idealización del Cuzco, ciudad que define como “ombligo de la tierra”³.

6. EVOLUCIÓN SEMÁNTICA DEL CONCEPTO ‘LENGUA MATERNA’

Pues bien, en relación con el desplazamiento semántico (o, si se quiere, ensanchamiento semántico) aludido en el párrafo anterior, Rivarola señala que

... frente al *sermo patrius*, que era el término equivalente en latín clásico, solo podía emerger una expresión alternativa cuando se tomó conciencia de que el lenguaje se había separado en dos variedades, cuando ya frente a una lengua relativamente artificial aprendida en la escuela recibió un nuevo significado la lengua de adquisición natural, que fue asociada entonces a la madre.

(Rivarola 2001: 163)

Era la lengua espontánea, de la casa, el lugar de la madre (Rivarola (2001: 163). En un momento posterior, la expresión habría pasado a significar el dialecto regional, en oposición a la lengua literaria, latina, restringida al mundo letrado y culto, que daba la impresión –y solo la impresión– de reflejar una unidad lingüística que se sobreponía a las fisuras y diferencias geográficas y sociales. Este nuevo significado, o si se quiere esta equivalencia entre lengua materna y dialecto regional, aflora durante la *questioni nella lingue* que, en Italia, impulsó la valoración de las lenguas vernáculos como medios apropiados para la escritura en reemplazo del

³ Aquí los pasajes: “Dicen que este fundo la ciudad, y que la llamó Cozco, que en la lengua particular de los Incas quiere decir ombligo (I. 18) // Pusieron por punto o centro, la ciudad del Cozco, que en la lengua particular de los incas quiere decir ombligo de la tierra, llamaronla con buena semejanza ombligo, porque todo el Perú es largo y angosto como un cuerpo humano, y aquella ciudad está casi en medio (II, 11). Para la historia del topónimo remito a Cerrón Palomino 2013.

latín. Como saben, es la época de Dante y de la promoción del florentino como lengua literaria italiana. Estamos entre los siglos XIV y XVI. Aunque la discusión afectó al mundo románico, no tuvo gran impacto en España.

El impulso del dialecto castellano como lengua de la cancillería se inició en el siglo XIII, durante los reinados de Fernando III y Alfonso X “El sabio”, por razones prácticas y jurídicas: la Reconquista impuso la necesidad de tener normas comunes, comprensibles a la mayoría, que aseguraran el control del territorio recuperado. No fue, pues, resultado de un ideal encarnado en un dialecto particular ni la búsqueda de una equivalencia cultural con el latín, sino la consecuencia de un objetivo político y de gobierno. No quiero decir con esto que la *questioni nella lingue* pasara desapercibida en España, sino solamente que el proceso español era otro (Rivarola 2001).

Garcilaso, por cierto, bebió del humanismo y tradujo del italiano, a fines del siglo XVI, el *Diálogo de Amor* del poeta sefardí León Hebreo. Con seguridad conoció la discusión en torno a las lenguas vernáculas. Quien también tuvo contacto con el humanismo italiano, fue el español Juan de Valdés, en su famoso *Diálogo de la lengua* prescribe, por ejemplo:

... todos los hombres somos más obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que no la que nos es pegadiza y que aprendemos en libros.

(Juan de Valdés 1533/1989: 5)

Si pensamos en Garcilaso, un hombre situado entre dos lenguas, una con tradición gramatical, literaria, el castellano, y otra carente de ella, reducida al ámbito oral y familiar, el quechua, se entiende que la primera resulte –siguiendo a Valdés– la lengua pegadiza, la aprendida en los libros, mientras que el quechua sea la espontánea, la de la casa, es decir, aquella que la fórmula renacentista designa como la lengua materna, la adquirida en la leche de la madre. Rivarola señala, que

el nexo de la lengua con la madre deriva de la tradición neotestamentaria y patriótica, en la cual aparece la mención de la leche materna, como vehículo de transmisión de la sabiduría y, sobre todo, de la fe, lo cual deriva, a su vez, del amplio espacio que tiene el simbolismo de la leche en el Nuevo Testamento, repetidamente comparada con la nueva fe, con el alimento que da Cristo a los cristianos e incluso con Cristo mismo.

(Rivarola 2001: 163)

Recupero entonces los dos sentidos de la expresión “lengua materna” en Garcilaso y regreso a los ejemplos ya citados para concluir: En el primero, la lengua de la casa, de la familia: “Yo escribo como otras veces he dicho lo que mame en la leche, y vi y oy a mis mayores...(III,2); en el segundo, la de la ciudad del Cuzco: “...cuánto se engañan en declarar el lenguaje del Perú los que no la mamaron en la leche de la misma ciudad del Cozco (V, 21).

Y por último, para no dejar suelto a Arona que hereda el segundo sentido, el de la norma ejemplar asociada a un espacio determinado, quiero mencionar dos ejemplos del *Diccionario de peruanismos*; a simple vista, echan luces sobre la manera en que se forjó una idea falsa de lengua estándar en Hispanoamérica, en cuya historia la evolución del concepto de lengua materna parece haber intervenido, cuando la realidad era otra. Por razones que solo pueden deberse a la historia social de las actuales repúblicas americanas, puntos específicos del

continente se convirtieron en centros irradiadores de normas de prestigio, consolidando la actual cultura pluricéntrica del español. Sin embargo, muchos hispanoamericanos buscan (y encuentran) los modelos a seguir y los ideales de corrección fuera del continente, en particular, en España, con toda la diversidad que, a su vez, pasa por alto esa creencia, pero que parece no impedir que el ideal sea situado allá y dé paso a un juicio negativo hacia los usos propios, la diversidad normativa americana. Pues bien, Arona decía que “Los españoles hablan buen castellano sin sospecharlo, y nosotros, malo, aun escuchándonos. (Arona [1885] 1938: 197)”;

“Si nos figuramos en nuestra mente el aspecto del idioma castellano en la América española, nos parecerá ver el vasto lecho de un océano exhausto (Arona [1885] 1938: 24).

7. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, cabe decir que la historia del español americano requiere una hermenéutica completa de los textos. Sin duda, debe partir de la lingüística y de todo cuanto hemos aprendido de la pragmática textual, de la lingüística cognitiva y, claro, de una sociolingüística histórica que lucha por constituirse como disciplina. Pero en modo alguno es todo. El sentido de los textos es, por cierto, filología, una filología que obviamente debe asentarse en el conocimiento de la lengua y de la gramática pero, con el mismo énfasis y la misma seriedad, debe afirmarse en la cultura material y social en la que cada texto es producido como respuesta a una finalidad expresiva. Sin esos elementos, la historia del español de América, y del contacto con las lenguas amerindias, será una fría y pobre caricatura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arona, Juan de (Pedro Paz Soldán y Unánue). [1885] 1938. *Diccionario de Peruanismos. Ensayo filológico*, Paris, Desclée de Brouwer.
- Cerrón Palomino, Rodolfo. 2013. *Tras las huellas del Inca Garcilaso. El lenguaje como hermenéutica en la comprensión del pasado*, Boston, Centro de estudios literarios Antonio Cornejo Polar/RCLL.
- Coseriu, Eugenio. 1987. Lenguaje y política en M. Alvar (Coord.) *El lenguaje político*, Madrid, ICI: 9-31.
- Coseriu, Eugenio. 2006. Lingüística del texto como lingüística del sentido, en Coseriu y Loureda, *Lenguaje y discurso*, Pamplona, EUNSA: 56-60.
- Coseriu, Eugenio. 2007. *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Madrid, Arco libros.
- Garatea, Carlos. 2015a. La idea de lengua en los Comentarios reales del Inca Garcilaso de la Vega, *Romanistisches Jahrbuch*, 65: 256-276.
- Garatea, Carlos. 2015b. El inca Garcilaso en el Diccionario de Autoridades, en M. Guzmán y D. Sáez (Eds), *Márgenes y centros en el siglo XVIII*. Valencia, Tirant: 43-58.
- Garatea, Carlos. 2017. Tres historias sobre el español del Perú: La blanca, la india y la mestiza. *Lingüística*, 33: 107-120.
- Garcilaso de la Vega. [1609]1991. *Comentarios reales de los Incas*, edición C. Aranibar, Lima: FCE.
- Kabatek, Johannes. 2005. Tradiciones discursivas y cambio lingüístico, *Lexis*, XXIX/2: 151-177.
- Koch, Peter. 1997. Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik, en Frank *et al.* (Eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen, Narr: 43-79.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher. 2007. *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.
- Lara, Luis Fernando. 2014. La noción de tradición verbal y su valor para la lingüística histórica, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LXII: 505-514.

- López Serena, Araceli. 2011. La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de tradición discursiva, *Romanistisches Jahrbuch*, 62: 59-97.
- Oesterreicher, Wulf. 1997. Zur Fundierung von Diskurstraditionen, en Frank *et al.* (Eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen, Narr: 19-41.
- Rivarola, José Luis. 2001. *El español de América en su historia*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid
- Valdés, Juan de. [1535] 1989. *Diálogo de la lengua*, México, Porrúa.